

# LOS PRINCIPIOS.

TRIM. I.

Quito, enero 27 de 1883.

NUM. 4.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

## NUUESTRO PROGRAMA.

Guerra á muerte á los partidos de hombres, luchar porque Imperen los principios y se dé representación á las minorías; en una palabra—REPUBLICA.

### "LOS PRINCIPIOS"

se publicará los sábados de cada semana, y también los miércoles, cuando así lo exija el interés público.

Suscripción adelantada, trimestre . . \$ 1. 5.  
Número suelto . . . . . 0. 1.  
Remitidos, hasta 40 palabras . . . . . 0. 4.  
De 20 palabras para adelante, por cada cinco . . . . . 0. 1.  
Columna . . . . . \$ 4.

Los señores agentes tienen derecho á un aviso permanente.

Por cada repetición de un aviso se pagará la mitad del precio del primero.

Los remitidos y avisos que se dirijan de fuera de esta Ciudad vendrán acompañados de su importe.

Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que previene la ley.

Los documentos quedarán archivados en la redacción.

Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.

Los escritos de interés público se insertarán gratis.

Se envían con todos los periódicos nacionales y extranjeros.

### AGENCIAS.

Quito	Sres.	Urbe y Quiñonez.
Id.	"	Ciro Mosquera.
Id.	"	Juan J. Caraelen.
Latacunga	"	Juan A. Echeverría
Ambato	Dr.	Adriano Cobo.
Riobamba.	"	Teófilo Saenz.
Alausi.	"	Agustín Betancourt.
Cañar	"	Salvador Gonzalez
Azúquez	"	Antonio Flores.
Cuenca	"	Miguel Moreno.
Loja	"	Emilio Eguiguren
Ibarra	Dr.	Gabriel Córdoba.
Otavalo.	"	Julio Prado.
Tulcán	"	Ramon Rosero.
Guaranda	"	Isaac Salto.
Babahoyo	"	Julio Gonzales.
Zaruma	Dr.	José Peralta.

### A LOS SUSCRITORES.

Para evitar los muchos reclamos que se nos han hecho, por falta de puntualidad en el repartidor, desde hoy se servirán los señores suscritores tomar sus números en las respectivas agencias.

"Los Principios."

QUITO, ENERO 27 DE 1883.

Caminar despacio en las revoluciones es perderse; es preciso que los mandatarios se nieguen al descanso, sean avaros del tiempo, piensen y obren al instante, no den tregua á nada; vuelen en todo lo relativo al bien público.

La lentitud es el defecto que se atribuye á los gobiernos impersonales; pero esto no es exacto: basta observar que pueden dividirse los diversos ramos de la administración, acelerando así increíblemente, el despacho guber-

nativo. Hoy por ejemplo, son cinco los miembros del gobierno provisional, y seis con el infatigable y hábil Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores; por qué, en vez de encargar las carteras á los subsecretarios, con disgusto general del pueblo, no las desempeñan los señores miembros del Gobierno! Uno para la Hacienda, otro para el Culto, uno para la Justicia, otro para Instrucción pública, dos para la Guerra, ya que ahora es el asunto vital; y el Ministro para los ramos que le están asignados: he ahí un Gobierno que obraría á contentamiento general; pues lo que desespera al público es el paso lento con que caminamos, lo poco que se adelanta, cuando debiera estar ya una división en Babahoyo, cuando debía haberse hecho reconocer nuestra beligerancia por medio de los agentes diplomáticos acreditados en la Capital, cuando debían estar embargados los bienes de los enemigos que pueden resultar deudores al Tesoro, cuando ha debido decretarse el cobro de sueldos á los empleados que cayeron con la Dictadura, y el juzgamiento de todos los que han contribuido para el sostenimiento del neronismo y la muerte de nuestras libertades.

Cualidad es, y grande, la generosidad; pero también es pecado, y capital, la inconsecuencia, la lenidad. No queremos el terror, pero sí la seguridad; protestamos contra todo martirio, contra toda violencia; pero no queremos que pongan mano sacrilega en la Restauración, los que ayer no más fueron verdugos, aquellos por cuya caída hemos combatido y se ha derramado la sangre generosa de cien ilustres víctimas. Si no solo ocupamos, sino lo que es peor, concedemos ascensos á los servidores de Veintemilla; ¿qué sanción hay contra los criminales, que esperan los honrados, á dónde van á parar nuestros principios! Vergüenza en ellos, es imposible: tengamos nosotros cordura, no cabeamos zanjias que pueden combertirse en precipicios.

En cuanto á la organización del ejército, algo se ha adelantado, pues se ha dado aprobación á tres magníficos decretos presentados por la Dirección de la Guerra, los cuales tienden á formar un ejército regular á la moderna, organización desconocida casi para todas las secciones de Sud América, exceptuando á Chile. Pero no es suficiente que se publique; es necesario que se pongan en planta con celeridad, que se mande á las provincias los jefes que deben formar los batallones y las columnas que para algunos servirán de base. Para la instrucción, allí está el *Prontuario Militar*, escrito por el señor general F. J. Salazar, precioso silabario en que el ciudadano aprenderá los deberes y servicio del soldado con facilidad y prontitud; ojalá su aprendizaje fuera obligatorio en todas las escuelas de la República: el remedio contra el militarismo es ha-

cer á todos militares.

Se hace difícil la organización del Poder Judicial: censuramos á los que no aceptan los cargos á que son llamados, teniendo medios independientes del ejercicio de su profesión para subsistir; pero disculpamos á los que se niegan á servir, porque el trabajo diario es indispensable para atender á las necesidades de sus familias. Mas el tiempo pasa, y es indispensable arbitre el Gobierno algún medio eficaz para conciliar este enojoso asunto, y dar á la Nación el más independiente y augusto de los poderes. Nómbrase un número competente de conjuces ó asignese siquiera medio sueldo al Poder Judicial; pero hágase algo para salir de esta situación anómala, para que la República comience marcha ordenada en todos los ramos de la Administración.

Veintemilla se derrumba, y con poco que hagamos caer para no levantarse; tal vez no haya campaña sobre Guayaquil, pero es necesario nos preparemos á ella con toda la madurez y prontitud que las circunstancias requieren. Babahoyo es poderoso centinela, el temor retendrá al Dictador en Guayaquil; pero es mejor duplicar la vigilancia y aumentar la fuerza en lo posible. Veintemilla ha encargado armas á Panamá, y no es que se haga la ilusión de poder resistirnos; quiere ponerse fuerte, para obtener una provechosa capitulación, quiere seguir por el camino abierto en el cuarenta y cinco. No le dejemos: que se hunda, que le mire el pueblo á sus pies, que sea piedra del cementerio de la libertad.

Ya que Guayaquil duerme gimiendo bajo el yugo de la Dictadura, una gran parte de su escogida juventud reniega de las cadenas, y vuela prurosa á enrolarse en las filas de la Restauración. El nombre puesto por ellos á la columna á que pertenecen explica suficientemente de lo que son capaces y lo que pretenden realizar.—*Libertad ó Muerte*.—El mismo lema con que se lanzó el Norte á la santa lucha, el mismo repetido por las nobles provincias del Sur, el mismo que unisono halla cabida donde hay hombres que no han renegado de la calidad de tales. Estamos en media jornada: libertad ó muerte!

Póngase el Gobierno á la altura de la confianza en él depositada, á la altura de los miembros que lo componen; porque Sarasti es la constancia, el valor, la popularidad; Guerrero, el noble desinterés, la hidalgüa, el patriotismo; Lizarraburu, el Hércules de la fuerza, la actividad, la firmeza; Rafael Pérez, la honradez, la caballerosidad, el entusiasmo; finalmente Herrera, la sabiduría con todas las virtudes que la acompañan. Pero es preciso que ese cúmulo de cualidades se despliegue todo en esta vez; que adquieran nuevo brillo con los bienes que dispensen á la patria, que se eleven á lo sublime sin rehusar sacrificios en obsequio del bien público.

No olviden que la revolución ha sido contra los cuarteles, y que trabajan por el pueblo y para el pueblo. Como hombres tienen derecho á ser generosos; pero como mandatarios, á ser justos. El hombre en autoridad deja de ser hombre: es sacerdote inflexible que exgrime la cuchilla sin temblar y que no puede ofrecer en los altares de la patria sino víctimas immaculadas y ofrendas puras. Si no queremos sangre, apartemos los lobos de nuestros cándidos corderos; si queremos orden, procuremos paz; y si queremos paz, establezcamos el severo reinado de la Justicia.

Es preciso que el camino que hoy trace el Gobierno provisional sea el de las nobles y útiles reformas, que no encienda rencores en los amigos de la libertad, ni deje sin castigo á los enemigos de ella; que inhabilite á los perversos, para seguridad de los buenos en el porvenir.

Que el Gobierno provisional sea eterno en el corazón de la patria, por la libertad, por la unión, por la constancia y por los bienes positivos que derrame en el corto periodo de su duración gubernativa. Es fiel: pongase á la altura de la confianza en él depositada, á la altura de los miembros que lo componen.

### Inserciones.

República del Ecuador.—Comandancia general de División.—Cuartel general en Babahoyo, á 16 de enero de 1883.  
Al Señor General Jefe superior civil, militar de la provincia de Los Rios.

Señor General:

Me es satisfactorio poner en conocimiento de S. E. el resultado obtenido por las armas sostenedoras de la constitución, en la jornada terminada en la madrugada del día de hoy. Al bucarío, principio por manifestarle que, unido al pueblo al batallón Babahoyo que comandaba; á las ocho p. m. del día de ayer, atacada la columna Guayas situada en la casa de Gobierno, vino después de siete horas de combate, á terminar por la capitulación de su jefe el coronel Julio Lavayen, quien ha entregado el armamento municiones y equipo que disponia. Sensible me es comunicarle la pérdida de algunos individuos por nuestra parte y la del enemigo y todavia con mas sentimiento, la grave que por arrojó tenerlo, sufrió S. E. al comenzar el combate; sin que esto, sin embargo, sea motivo de imposibilidad para desempeñar el cargo honroso que, el pueblo á costa de sus sacrificios y sangre, ha confiado á S. S. con el fin de reivindicar sus derechos alevemente sustraídos por el poder dictatorial; cuyos razonamientos y consideraciones, las verá S. S. consignadas en el acta de pronunciamiento popular, que al efecto, y con fructuoso entusiasmo se ha practicado en esta misma fecha.

Respecto de los demás pronomeradores de este movimiento, daré cuenta á S. S. por separado.

Con sentimiento de respetuosa consideración, repitome obediente seguro ser!

José María Alt.

Republica del Ecuador.—Comandancia general de la División.—Cuartel general en Babahoyo, a 11 Enero de 1883.

Al señor Jeneral jefe superior civil y militar de la provincia de Los Rios.

Señor Jeneral: Nada más honroso y satisfactorio para mí que, participando a S. S., que el día martes á las ocho p. m. la columna de mi mando, compuesta de no puñado de valientes, unida á las personas más caracterizadas de esta provincia, salió del cuartel de la casa municipal en son de combate, con el fin de intimar rendición á las fuerzas que, bien armadas, comandaba el señor coronel Julio Lavayen, el cual se hallaba posesionado en las galerías interiores y exteriores de la casa de gobierno, como sostén del ominoso yugo que, un general extraviado del cumplimiento de sus deberes, impone desde cerca de un año á sus conciudadanos, con escandalosa tiranía y ultraje á los principios repúblicos.

En consecuencia del movimiento popular, de sus extrepitosos vivas á la libertad, á la república y fuera la dictadura; el enemigo hizo fuego tenaz, haciendo precisa é indispensable la defensa; organizada esta por vanguardia y retaguardia de la posición enemiga. El pueblo en masa, y sin sus armas, acudió con ímpetu decidido á su combato, para que sujetarse á la dominación feroz del déspota, el que, con satánica ambición y poder abusivo, hunde la patria en la más lamentable servidumbre, prohibiendo dicho pueblo con hechos practicos que, si á veces es tolerante y paciente, el exceso de la maldad provoca su ira y reivindica sus derechos de soberanía hasta derramar su propia sangre.

El denodado empeño y entusiasmo de la fuerza magna, después de siete horas de combate, con fuego nutrido entre los beligerantes, desafiando al peligro, desalojó al enemigo de sus parapetos, obligándole á encerrarse en el patio de la casa de gobierno, hasta que sitiado y sin acción capituló su jefe á las tres, a. m., y á quien se le dió todas las garantías, favoreciéndolo de consideraciones que, sólo se alcanza, de los hombres que defienden una justa causa contra hermanos apasionados y poco celosos de su dignidad.

Así alcanzado el completo triunfo, tuvimos en nuestro poder: ciento cincuenta remingtons, igual cantidad de bayonetas y de carabinas, cuatro mil cápsulas, un número considerable de jergas, cincuenta fusiles de pistón, dos mil cuatrocientos cartuchos empacquetados, otras tantas sables y fulminantes, y algunos correaes y cartucheras.

Es de sentir la pérdida de dos personas particulares por nuestra parte, siete individuos de tropa de la del enemigo, veinticuatro heridos de ambas fuerzas combatientes, contándose entre éstos S. S., que, por su temerario arrojo expuso su vida en obsequio de nuestra patria, y por la libertad de sus conciudadanos, habiendo sido en el acto proclamado Jeneral Jefe superior civil y militar & c. & c. como gratitud de su heroico valor, virtudes cívicas, constante é incansable campeón del progreso y de la felicidad de los pueblos.

Pasaría de injusto, si no hiciera mención del mérito y valentía de los jefes, oficiales, soldados, y demás particulares de la fuerza organizada por columnas: Diez de Enero, Constitución, Babahoyo, cuerpo de Bogas; los que, con intrepidez y heroísmo en el combate, nos salvaron por el momento, haciendo merecedores, al digno título de restauradores de la constitución violada por el poder dictatorial.

Con particular mención, es deber mio hacer conocer á S. S. la bella conducta del joven Secundino Merizalde, que, á la cabeza del cuerpo de Bogas, al cual comandaba, á pesar de ser uno de los primeros heridos, procedió con denuedo asegurando la victoria.

Disimulará, lo espero, S. S. la precisión y relato de los hechos referidos en el parte que tengo á honra pasarle; pues solo he procurado exponer lo necesario, quedando de S. S. obsecuente y seguro servidor.

JOSÉ MARÍA ALMEIDA.

MARIANO BARONA. JEFE SUPERIOR CIVIL Y MILITAR

ETC. ETC. ETC. CONSIDERANDO:

Que para conseguir el feliz éxito de la causa proclamada el día de ayer, conviene tomar las medidas necesarias que impidan toda comunicación con la provincia del Guayas, reteniéndolo de este modo á ciertos enemigos que, abusando de la generosidad como se les ha tratado, están procediendo con temeraria ingratitude.

DECRETO:

Art. 1.º Desde esta fecha no se permitirá transitar alguna trafique, ya sea por tierra por el rio, con dirección, de este puerto sin previo pasaporte.

Art. 2.º Todo individuo que contraviniera á esta disposición, ha de hacerse responsable personalmente y será juzgado como enemigo de la causa en concepto de guerra venial, y serán decomisados los vehiculos y artículos que conduzcan.

Art. 3.º Se autoriza á los señores jefes, oficiales é individuos de tropa hasta la clase de sargento 2.º en servicio activo, así como á las demás autoridades civiles y militares para que de hecho tomen á los contraventores y sean presentados ante el señor Coronel Comandante General de la división de operaciones.

Art. 4.º El señor coronel mencionado, queda encargado de la ejecución del presente decreto, haciendo extensivo á los demás cantones del litoral de esta provincia.

Dado en Babahoyo, á 11 de Enero de 1883. Mariano Barona, José Fidel María. Secretario.

HIMNO

AL DIEZ DE ENERO DE 1883.

Ya habeis roto por fin las cadenas Del inico y tirano opresor; Del Babahoyo al Machángara hermoso Se repita que muera el traidor.

En sus manos oracles sangrientas Porecia un horrendo yofor. De la patria la virgen presidiada: A las armas valientes pelear.

Quien pelea con noble ardimiento, Quien derrama su sangre por ti; Con estrellas se escribe en el cielo Ese nombre borrado de aquí.

I cual humo del albo incensario Del valiente el ¡ay! postrimerio, Ya hasta el trono de Dios; donde mora La justicia y eterno placar.

A las armas ó nuevos troyanos A las armas prencios se pelear. Las coronas de mirto y laureles Las ha visto en el cielo labrar.

Ya habeis roto por fin las cadenas Del inico y tirano opresor. Del Babahoyo al Machángara hermoso Se repita que muera el traidor.

En el interior crece día en día el entusiasmo; los pueblos parece que están de fiesta. Muchas madres ofrecen é sus propios hijos para el combate. ¡Más grandes que las espartanas prefieren la muerte de sus amores antes que la agonía de su patria!

En el litoral se entretiegan guirnalda para el sepulcro de los valientes, las esposas lloran por los cobardes, y las vírgenes labran las telas que deben cubrir el desnudo pecho de los héroes.

Solo Guayaquil calla, ¿qué tendrá, indiferencia temer ó sueño; se habra olvidado, de sus antiguas glorias para servir de pedestal al déspota, de refugio al ambicioso?

VENCER O MORIR

Cuando los hijos del Sr Inchaban contra el monstruo Dictador, cuando con un puñado de valientes acometieron en desigual pelea en esa ciudad á las tropas oscuras y mal aconsejadas; cuando la sangre de los héroes salpicaba los recintos por donde era más redoblada la batalla; nuestros hermanos, alara descendencia de aquellos que en el Pichincha acallaron los ferozes bramidos del Leon Bético, ¡marchan corren, vuelan, con titánico empeño y sin igual corraje libran á la predilecta de los Andes de la coyunda más espartana.

Salve ¡oh patria! todos unáimes nuestros esfuerzos y mil borzones santalla despaizados antes que verto oprimida por un dictador.

Hemos triunfado, valientes! destróimos el pedestal donde se asienta el inico.

EL CORONEL

COMANDANTE GENERAL DE DIVISION, A la fuerza armada y al pueblo.

Habeis demostrado, en la memorable fecha del diez de enero, que sois los verdaderos defensores de los principios de la verdadera libertad; habéis conquistado, una vez más, las guirnalda y la corona de la victoria, defendiendo con heroicos esfuerzos, y á costa de vuestra vida, los imprescritibles derechos del hombre, la libertad, libertad que tanto anhela el corazón humano.

Vuestra conducta, en esta circunstancia decisiva, es digna del mayor encomio; y no úndeis, merece el aplauso de todos los hombres de bien; porque, animados por el noble sentimiento de honor y puro patriotismo, habeis arrojado el yugo de una dictadura injustificable.

El tiempo llegó pues, para los hijos de la independencia, de romper la cadena de amarguras que nos oprime aun; la hora es

solenne: que todos, reunidos en masa, con arrojo impetuoso, arrebató y frenesí, llevemos la palma del completo triunfo hasta las márgenes del Guayas.

Que los pueblos andan para alistarse bajo la bandera restauradora, seguro de que, después de terminada la lucha, renacerá una era nueva, era de paz, de luces y de prosperidad.

Debilitados nuestros enemigos por los golpes repetidos que reciben por los ataques á nuestra causa, su decadencia es rápida, su impotencia innegable.

Sunamente agradecido por vuestra leal y enérgica cooperación, os conjuro llevaréis adelante por divisa vencer ó morir.

Vuestro coronel y amigo.

JOSÉ MARÍA ALMEIDA.

Cuartel general en Babahoyo, á 10 de enero de 1883.

DOCUMENTOS OFICIALES.

República del Ecuador.—Ministerio de Guerra y Marina.—Quito, á 20 de enero de 1883.

Exmo. Señor General Doctor D. Francisco J. Salazar. El Gobierno Provisional de la República, haciendo la debida justicia á los distinguidos talentos y alta ilustración militar de V. E., no menos que á sus demás acreditadas aptitudes para llevar al deseado término la guerra de la Nación contra el Dictador, que por largos años la ha mantenido en oprobiosa servidumbre, ha tenido á bien nombrar á V. K. Director de la guerra; y á briga la fundada seguridad de que esta providencia contribuirá decisivamente al fin que se encamina.

Dios guarde á V. E.—Por el Ministro de la Guerra.

Modesto Espinosa.

República del Ecuador.—Quito, Enero 24 de 1883.

Al H. Señor Ministro de Guerra y Marina.

Señor:—Con respetuosa gratitud aspto el nombramiento de Director de la actual guerra que el Supremo Gobierno Provisional se ha dignado hacer en mi persona; pues lo precario de tal comisión y el deber que ella me impone de no omitir de mi parte fatiga ni sacrificio alguno para obtener la victoria, no me permitirán vacilar un instante en apresurarme á entrar en el ejercicio de las arduas funciones anexas al referido cargo, para cuyo desempeño cuento con la valiosa cooperación de mis ilustres compañeros de armas y, sobre todo, con el auxilio de la Providencia Divina que visiblemente protege la justa causa de la honra y la libertad de la Patria.

Con sentimientos de alta consideración me suscribo de V. E. o. S. S.

Francisco J. Salazar.

EL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA.

CONSIDERANDO.

Que es urgente organizar las oficinas generales del ejército en campaña.

DECRETA.

Art. 1.º El servicio de oficinas generales del ejército, se divide en tres secciones; á saber:

1.ª Sección.—Estado Mayor General.

2.ª Sección.—Intendencia General.

3.ª Sección.—Administración de Justicia.

Art. 2.º El Estado Mayor General, además del personal correspondiente á las secciones en que se divide, se compondrá de un General ó Coronel, jefe, de dos ayudantes generales, de la clase de Coroneles efectivos, de seis ayudantes de Campo de la clase de Capitanes hasta la de Teniente Coronel, de los cuales, tres acompañarán

al General Director de la guerra, y tres al General Comandante en Jefe; de un Sargento, un cabo y ocho soldados del tren.

Art. 3.º El Estado Mayor General constará de las secciones siguientes.

a. SECCION DE TOPOGRAFIA.

Esta se compondrá de un Sargento Mayor ó Teniente Coronel, Jefe, tres capitanes adjuntos; nombrados entre, los que hayan cursado matemáticas en la Escuela Politécnica, ó en su defecto, de los que ejerzan con título, la profesion de agrimensores, y un Teniente ó Subteniente amanuense.

b. SECCION DE INFANTERIA Y CABALLERIA.

Constará de un Sargento Mayor ó Teniente Coronel, Jefe, de un Capitán adjunto, y de tres tenientes ó subtenientes amanuenses.

c. SECCION DE CONTABILIDAD, Ó DEL MATERIAL DEL TREN DE ARTILLERIA, VESTUARIO Y EQUIPO.

Se compondrá esta sección de un Sargento Mayor ó Teniente Coronel, Jefe, dos capitanes adjuntos; y dos tenientes ó subtenientes amanuenses.

d. SECCION DE MEDICINA.

La cual constará del Cirujano Mayor, de dos cirujanos de segunda clase, de un Capitán graduado ó efectivo, Farmacéutico y de un practicante amanuense, de la clase de Teniente.

Art. 4.º La Intendencia general del ejército se compondrá del Intendente General, y se dividirá en las secciones que siguen:

a. SECCION DE CONTABILIDAD.

Esta se compondrá de un Comisario ordenador y de guerra, de un Interventor con sueldo de Teniente y de dos amanuenses con el haber de Subteniente.

b. SECCION DE PROVISION DE VIVERES.

Constará de un proveedor de vivos, res con el sueldo de Sargento Mayor de un ayudante amanuense, con el sueldo de Teniente y de dos asistentes de proveduría con el sueldo de sargentos 2.º

c. SECCION DE SERVICIO DE HOSPITALES

Constará esta sección de un médico, cirujano de segunda clase y de un ayudante amanuense con el sueldo de Subteniente.

Art. 5.º La Administración General de Justicia se compondrá de un Teniente Coronel, Auditor de Guerra, de un Capitán Secretario y de un Subteniente.

Dado en el Palacio de Gobierno, en Quito á 24 de Enero de 1883.

José María Savastri.—Agustín Guerrero.—Pedro Ignacio Lizaraburu.—Rafael Pérez Pareja.—Pablo Herrera.

Por el Subsecretario, José Javier Guevara.

CRONICA LOCAL.

ROBOS.—No existen en el local de esta ni un libro, ni un sumario, ni una lista de multas; y ni siquiera un mueble: han sido robados hasta los candeleros, por quienes? Según el parladero de algunos útiles recuadados, por los antiguos empleados de este ramo, y estos eran los guardianes del orden y la libertad!

LOS DICTADORES.—No es posible que se tome la libertad del sexo como garantía para la impunidad de crímenes terribles: las señoras Veintimillas tienen responsabilidad solidaria con el Dictador, pues han sido tan manuales como él, según se ve por algunos documentos, que hoy publicamos; y más quedo, por el testimonio unánime de la Nación. No pudimos se las hostilice; pero sí que se prohiba la entrada á las camareras-dejarlas en libre comunicación con la señorita Jaramillo, concedora y depositaria de todos sus secretos, es hacer una fórmula de

ARISTIDES TEBANO.

ACTUALIDAD.

NOTICIAS DEL SEÑOR RECTOR POR LA FORTA.

El 10 salieron las fuerzas de Cuenca para el Naranal 100 caudales y el resto visitadas de esa Provincia. La liberación era espontánea; y si llegan algunos, pronto la febre daría fina cuenta de ellos. Ciento ochocientos venían a destruir las haciendas de Cuzar; pero anudados por sesenta patriotas al mando del Dr. Rosario Antrala, fueron dejando en el campo dos muertos y algunos heridos. Julio y Rafael Manchoso Genoa van veinte hombres en el camino de Cuzar; se les han unido los Vázquez prisioneros que abusaron de la magnanimidad de sus vencedores en Anasi.

La juventud de Cuenca ofreció garantías al Comandante Genoa en caso de que se retirara; se esperaba la aceptación. Se habia despedido en Anasi la autoridad nombrada por el pueblo nombrando al Gobernador del Chimborazo otra vez a su lugar. Yépez está en Pablonuevo con más de docientos hombres, que se evaporaron, como los setecientos con que nos hizo fuego el treinta y uno de Diciembre á legua y cuarto de distancia. Siguen una comunicación sorprendente, enmisionó Yépez un espléndido triunfo obtenido sobre la División del Sur, mas, no pudiendo perseguir la derrota por ser nuestras fuerzas fuertemente superiores, pidió auxilio á las de Guanoa, para que se le reunan á marchas forzadas.

El puente de Chimbato tiene catorce hombres de destacamento. La Providencia sigue ostentando su protección á la santa causa de los pueblos.

A ULTIMA HORA.

El doctor Luis Cordero organizó en Bibian una pequeña fuerza, armada de treinta remingtons y treinta lanzas, y expedición sobre Cuenca en la noche del 21. Convencidos Ordóñez y Robinson de que el General Salazar habia destacado cuatrocientos soldados sobre ellos, todos se pusieron en precipitada fuga, unos camino del Naranal y otros de Loja.

Se ha tomado buen número de armas; pero designadamente á ninguno de los grandes esbirros.

El doctor Cordero acepta el nombramiento hecho en su persona para miembro del pentavirato; y se pondrá en camino á principios del mes próximo.

Viva la Restauración!

LITERATURA.

LA GLORIA DEL ECUADOR

EN EL 10 DE ENERO DE 1882.

Gloria en el cielo á Dios, paz en la tierra á los hombres de buena voluntad; Gloria al que en su guerra, luz concierne. Y al que es su imagen, paz y libertad!

José Evaristo Camp.

Cuando el que triunfa es Dios el alto Neceus de la justicia y del derecho santo. En las luchas del hombre con el hombre. Y se goza el Eden con nuevo canto; Como yacer la lid sobre el suelo. Olvidada entre el polvo en escondido Rincon de sombras y de eterno duelo! Deja un instante, pensamiento mio, El amado sepulcro á donde mi alma Se va á florar en la nocturna calma. Levanta alegre el vuelo. Trenza rosas y laureo en hilo de oro Y coronado á ligeros adalides. Al cesar cantar ligeros adalides. Al cesar cantar ligeros adalides. Hoy al llanto de jubilo se mezcla Del sacrificio y del dolor el llanto; Y al alta, entre las trombas de los héroes, Los ecos se oyen de incedible canto. Su sangre y nuestras lágrimas reosgen En copa diamantina Los ángeles rotando En espectral y cándida neblina. Grande en la lid sangrienta, Y grande en la victoria, Feliz en la esperanza, Magnifico en la gloria. Tal ante el orbe del Ecuador se oste

BABEL Y BABILONIA.

Sucedó á veces que, solicitada por melivos opusculos, la razón, vana, quiere pasar del fatto á la solución, del principio á la consecuencia; pero la consecuencia la asusta, y en este estado, mezcla de excepcionismo y afirmacion, suspende su actividad, se repliega indolente sobre sí misma, y quizá se forja la ilusión de que ha llegado al término de la jornada cuando ha caido desfalchada en la mitad del camino.

Esta suspensión del proceso racional, esta especie de parálisis del pensamiento que en el curso ordinario de las cosas acusa siempre excepcionismo, melismo, indolencia intelectual, reviste caracteres más graves cuando, ejercitadas en sistema, en criterio universal y en habitual conducta, lleva su melíofico injirio á las cuestiones de la ciencia social. La contradicción es siempre exterior para el bien, y la templanza entre principios contrarios, entre el pago y el porvenir, el tigre y el cordero de la eterna costumbre de Babel y Babilonia han pasado. La libertad y el progreso avanzan: la estrella republicana alumbró siempre zultante la vida de los libres, aunque contra ella conspiran la humanidad; al paso que impone un momento de forzado reposo, una especie de tregua á la lucha fecunda de los rivales, arroja tambien la semilla abundante de la confusión y la incertidumbre.

Porque no puede negarse: el movimiento, la actividad, son leyes fundamentales de la vida, y cuando el movimiento cesa y la actividad falta; cuando el río suspende su corriente y la sangre se estanca en las venas, la descomposición y el proletramiento empiezan. La naturaleza que la historia están llenas de los resplandores de esta verdad.

Llegado este caso, parece como que la razón se venga al fin por el brazo del acontecimiento, y que los principios barba se en su desarrollo llevan á la esfera de los hechos no sabemos qué influencia delictiva en justo castigo de su violación. Así los que negaron en un principio ó afectaron desconocer las leyes inevitables de la lógica, tienen que reconocerlas al fin en el rudo y elemental lenguaje de los hechos, y al caer en tierra venidos por su propia apostasia, pudieran exclamar como Juliano agonizante:—“has vencido Galileo.”

Cuando una verdad admitida, así á medias y á medias negada llega á formar Creencia en comunidad, se encarna en una agrupación de servidores y apóstoles y alza la bandera de un partido, no es difícil hacer de antemano la biografía de este extraño ente. Tal vez en los primeros momentos, lo ingenioso y sutil de la concepción, y más que todo, las simpatías que despertara en almas sin alma, los indolentes y rebeldes al trabajo eleva de la idea, tal vez desinos ejercio alguna fascinación; pero bien pronto la fascinación se desvanece, el pensamiento albordeado despierta, los principios opuestos que un débil lazo unian rompen sus ligaduras, y como los polos opuestos de una pila, empiezan un trabajo de atracción y repulsión continuo sobre la masa disuelta de una opinión ya rota y quebrantada. Los acontecimientos vienen entonces á vertier elementos nuevos de disolución, las siempre peligrosas cuestiones de conducta, de personas, de oportunidad y aplicación surgen; grupos sin fin, banderías sin nombre aparecen; renegados y arrendados; visticas de conveniencias y de ejemplo—y miento (con plintado); el onoma de hombre á hombre, vierte un veneno de acusaciones y respuestas; y al fin, viene flotar en el espacio una insignia ruinosa, una bandera que nada significa, una bandera, fracciones de partido y pedruzcos de ideas.

Algunos, los más atrevidos, hambrientos, de creencia y amargados de desconfianza, empujan el principio hasta la consecuencia, enben de la base á la cúspide y abrazan alborozados el porvenir, mientras que otros, deslumbrados por los resplandores de la verdad, retroceden asustados de un camino en que apenas habían fijado la planta, se acuden el polvo de sus venturadas y huyen confusos y avergonzados á refugiarse en la opuesta ribera.

Así la contradicción por un lado y la inmovilidad por otro, engendran la creencia y la corrupción: Babel y Babilonia. El cetero viérgen del progreso, pasa desde después sobre esta nueva descepción, huella este todo inundando en la libertad, y sus palabras suena en la marcha. Porque imperatorio es el grado ganado por la libertad, y sus palabras tambien lo son; jamás decaen al sucumbir. Aquí estamos los perseguidos y siempre leales republicanos, agrupados en torno de nuestro pabellón querido; firmes en la firmeza de nuestra fé política. Abandonada de Babel y los trogloditas de Babilonia. Mas pueblo la ilustración y la perseverancia guiadas por la libertad, que las picas del Nabucodonosor de barro.

Pensamos hoy en ter grandes con las virtudes de Atenas y en otras cretinos y desgraciados con los vicios de la pasada Babilonia. Edificamos al pueblo, abrazamos estímulos á la heroica juventud, excitamos con viveza el trabajo y la industria, vivificamos los espíritus políticos para pensar en algo más serio que sus cínicos triunfos, y pre-

mentara con las nuevas causas que surben en aplicación no alcanzaría á ser desbaratada en menos de tres años continuos, ya que la Corte Superior desecha como grado máximo, sólo ciento ochenta pesos por año. Es de saber que, por el hecho mismo de que la Corte se ha colocado ya en la imposibilidad física de ir con el día en su despacho, sigue aglomerándose las causas indifinidamente en proporciones que espantan. No hay causa en que á una parte no se tenga que volver en la perdurable, á fin de no cumplir sus obligaciones ó de eludir la pena de sus delitos; y cuando el medio más obvio para aliviar el estado de retardo, sin manifestar infamezación de la ley, ó que está en boga en nuestro foro; el de hacer surbir las causas en aplicación con la mira de alargar al Tribunal que anda en vano por sucedirse y cortar con su embudo de acero, los formidables parapetos de la mala fé.

Lo que precede es de evidencia incontrovertible y se está palpando diariamente en la practica forense. Y en vano se impugna el levantado varias ocasiones sus voces para que se ponga remedio á tan mal envase! pues que el Gobierno de Veintimilla ha guardado con indiferencia tanta justa reclamación, guardando absoluto silencio y dejando que la Corte superior sea la tierra de conatación de los enfermos y los valedadinos. Mi Patria depravada hoy por un baño de regeneración esencialmente popular, representado por un Gobierno que es el hijo predilecto del pueblo y que está sinceramente interesado en el bienestar general, y guardará también silencio á los clamores de la prensa!

Digo pues, que el evitar la nueva aglomeración de causas en la Corte Superior y lograr que las aglomeradas se despaquen á la mayor brevedad posible, son cosas que tienen remedio fácil, expedito y demasiado hacedero.

Será á caso la organización de dos Tribunales para este Distrito? No señores, no conviene, una vez que este medio es dispendioso de tiempo y dinero; y sería obrar contra la lógica de los acontecimientos, proceder sin estas economías, en ocasiones que más necesitamos de ellos.

¿Convenía organizar un Tribunal que tenga el exclusivo objeto de nombrar Conjurados para el despacho de todas las causas? Este remedio es gravoso para el público que paga los derechos de Conjurados, gravosísimo para éstos, que tendrían que pagar muchísimo tiempo a cambio de unos derechos mezquinos que no bastan para sustentar la vida durante el tiempo en que se ejercen el cargo, y en consejo en fin, nada económico para el fisco que tendrá que pagar sueldo á los Ministros en comisión. Si estos han de servir gratis, aceptado enherbados, pero de ellos dado mucho y sin embargo la idea no satisface plenamente á la necesidad.

El remedio eficaz y propio del caso es el siguiente.

Hay por despaclarse un sinnúmero de causas, cuya cuantía no pasa de 500 pesos, así como de sentencias en juicios sumarios y ejecutivos, y de decretos y autos interlocutorios civiles, criminales, mercantiles y de hacienda, que los que (excepto los ejecutivos) la ley no admite recurso de 3.ª instancia. Estos asuntos que son ó de muy poca importancia ó que no causan elevación para el juicio ordinario y que en su mayor parte han subido á la Corte tan sólo por ganar tiempo, deben ser despaclados por un Ministro Juez supernumerario que, sobre notoria instrucción, haya dado muestras de actividad, y afición por el trabajo. Los demás asuntos que no están comprendidos en la precedente enumeración serán de cargo del Tribunal colectivo, con la aclaratoria de que el Ministro Fiscal servirá para todas las causas en general.

Si esta medida transitoria que á mi juicio remedia el mal y aun lo corta de raíz para lo porvenir (repitidamente cuando ocurra el caso), y no se quiere aceptar, por razones que yo no alcanzo; entonces acéptese siquiera por el término de seis meses, el Tribunal colectivo para toda la Corte, compuesto de tres salas y de hombres de ilustración, actividad y patriotismo. Este medio no daña al presupuesto para las rentas fiscales. Por lo demás, un abrigado de instrucción y probidad notoria, como Ministro unitario, y dejara de ser garantía de acierto, respecto de lo que se ha resultado en primera instancia por abogados que de ordinario no reúnen las mismas cualidades que los promovidos á los altos puestos por un Gobierno absolutamente popular y libre de los intereses de bandería?

Sea de esto lo que fuere, yo señores me escandalizo mucho menos de los pillajes de la necesidad en calles y plazas, que de la inmundicia con que los doctores no pagan lo que deben con solo echar su expediente al Tribunal y de la desvergüenza con que los criminales no sufren jamás sus condenas con solo buscar en el día de la tarde una casa por donde irse á echar con el verdadero escándalo en la Capital de la República ecuatoriana. No es posible dejar las cosas en statur quo; no cabe que la sangre de los patriotas se derrame para volver siempre á las mismas cebollas, no es tolerable que la Secretaría de la Corte Superior de Quito sea un emboscado infame dentro del cual se estén agazapados y vivan gordos el robo y los demás vicios.

FRANCISCO ANDRÉS MARIN.

la prisión de los dictadores. La maestra reclama á la Jaramilla, debe la Policía entregarla ya que ella, no oiga á seguir á la naturaleza.

EL NACIONAL.—Saldrá á luz hoy día, no dudamos ser un periódico digno de la importancia de su notabil. Redactor es el bien condescendiente á este punto el estado de la Imprenta de Gobierno es lamentable. Mucho tendrá que hacer en lo moral y material nuestro antiguo amigo el señor Sánchez.

MIÉRCOLES.—Se la damos á los doctores FRANCISCO Montalvo y Constantino Fernández, que han regresado al seno de la patria después de larga y heroica prescripción. El Tesorero ha pagado á un pago de sueldos á los empleados de la Dictadura, después del triunfo de nuestras armas, si no ha pagado, ¿por qué no está en libertad? Argo que pague sólo una pequeña cantidad que adelanta á varios salidos para cumplir y elevar fundados deseos haber estado en un empleo, es caso previsto por el Código Penal. Muy honrado es el Señor Albornoz; pero la prudencia aconseja no dar en muchos casos; Quién responde haya sido sólo una pequeña cantidad la pagada; y no muchos y grandes sueldos, como se asegura?

¿QUÉ HACEN LAS NOTICIAS?—Según sus nos ha referido, Marieta, con otro de rana destronada, la Dolores gene, la Rafaela aulla.

PRESENTE OPORTUNA.—Por qué no se embargara los doscientos setenta mil pesos que quedan en los Acuerdos á la casa Ordóñez? Parece que esto pondría muy cuerdos á esos que son cabeza y ejemplo de los veintevillanos.

SIENTEN LOS ENCABALLADOS.—Se ha nombrado Alguacil mayor á Aparicio Rodríguez, el mismo que es todavía Secretario de don Leopoldo F. Salvador. Dejemos de anabages á dónde vamos?

BANCO DE LA UNION.

JUNTAS GENERALES PARA 1883.

TRODORO GÓMEZ DE LA TORRE, Presidente. MANUEL GÓMEZ DE LA TORRE, Vicepresidente. SIBO B. ALVARADO, Secretario.

Consejo de Administración para 1883.

PRINCIPALES.

José Francisco Zarama, Presidente. José Antonio Correa, Vicepresidente. Manuel Palacios, Gerente. José Antonio Villota. Francisco Vázquez.

SUPLENTE.

Vicente Alvarez. Pedro M. Astorquiza.

DIRECTORES.

José Francisco Zarama. José Antonio Correa.

COLABORACION

URGENTISIMO.

ORGANIZACION DE LA CORTE SUPERIOR.

Objetivo sería para la ilustración del Supremo Gobierno el demostrar cuáles son los asuntos que por ahora, constituyen las necesidades más urgentes de la administración pública. De seguro que repetiríamos ininterrumpidamente y tal vez con poco acierto, lo mismo que está haciendo el Gobierno, con actividad, con ilustración y patriotismo. Los arreglos de la Hacienda nacional sin los cuales no es posible proveer de dinero, maquiñala universal para decir y hacer y conseguir cuanto se quiere y así desosa la pronta organización del ejército y consiguiente medios de hacer porfirio y respetable disciplina militar; el restablecimiento de la administración de justicia en todos sus diversos y complicados ramos; son á primera vista, intereses de monta que absorben casi todo el tiempo de gestiones gubernativas. ¿Para qué entonces hablar de lo que el Gobierno sabe y entiende y á cuyos pesados asuntos le ha motado el hombre con la fundada esperanza de llevarlos á cima? Evárese siempre, como el ojo penetrante del Supremo Gobierno no ha visto ó á lo menos no da muestras de haber observado que la justicia en parte se encuentra por acá, muy mal administrada. Yo solo esto me concierne; á poner de manifiesto la necesidad de dejar en el seno de la Justicia agnoscida en el Distrito.

Es el caso que la Corte Superior de Quito tiene en su despacho un retraso tal que se cuentan amontonadas en Secretaría, más de quinientos causas, el señores, más de quinientas, muchas de las cuales ya son empolvadas desde tres, cuatro y seis años. Estos montones de causas constituyen un ejército formidable de temeridades extra el cual es impotente la débil espada del Tribunal. Este ejército, por sí solo, aun cuando no se au-

El es de Dios el predilecto pueblo,  
Cuyos destinos amoroso guarda,  
Cual blason sin segundo,  
El Angel de la América en su libro,  
En la más bella página del mundo.  
Sus hijos los primeros  
Nación se contemplaron: levantados,  
Del sol en el camino,  
Sobre la faz de la anchurosa tierra,  
Dijeron viendo su penón divino:  
SALVA LA CRUZ, LA LIBERTAD QUEREMOS;  
Y el rayo desafiaron de la guerra.  
Aurores de luz, el pensamiento  
Cuellican sobre la frente víose  
De Ezequiel y de Méziz,  
Y MORALES y ciento  
Morir supieron en terrible día  
Por dar vida a la bella americana  
Que lleva fiel la tradición gloriosa  
De la sublime libertad cristiana.

Pichincha y Tarqui al Universo dicen:  
"La tierra donde eleva el Chimborazo  
La frente soberana,  
Que reflejando el alba, al mar alumbraba  
Aun antes que lo alumbrase la mañana;  
La tierra a cuyo pie su rauda tiende  
El Marañón, moaraca de los rios,  
Que al mismo inmenso mar embiste y hunde,  
Mansión es de una gente no sin gloria,  
Que tiene un porvenir, que tiene historia."  
Y ante la augusta madre  
De Olmedo y Rocafuerte,  
De Melo y de Solano,  
De García Moreno,  
Alzar su enseña con osada mano  
Protexvo bando de maldades lleo!  
Sus adeptos, hipocritas, decían:  
Labremos la ventura  
De la Patria, su lustre y su grandeza:  
Venamos a su planta  
Bienes mil con la guerra."  
Y con ferocidad  
Entre grita blasfema,  
De su seno las joyas arrancaron,  
De su frente la fulgida diadema,  
Y su manto magnífico rasgaron!

De su enseña fatidica a la sombra  
Coronaron al mal. Sobre las huellas  
De sangre de la Victoria más digna,  
De aquel que fué a sentarse en las estrellas,  
Sostentan con nárra matrona.  
Después sobre el altar y con la sangre  
De un Dios que al que la bebe dá la vida,  
Al amado Pastor dieron veneno:  
Y al repúblico fuerte,  
Porque miedó les daba,  
Asallaron de noche con la muerte,  
Y al caer de la tumba al ancho seno  
Victimas á millares, contemplaron  
Al Héroe-Mártir sin baldón ni ceno.  
Y toda noble fue máre ultrajada  
Por récia bofetada,  
Y la inocencia y la virtud proscria;  
De las familias diecento el tesoro  
Quien la sangre del pueblo se bebía  
Y con ruidosa orgía  
Acallaba tirano  
Los gritos que azotados exhalaban  
Gentil adolescente y ciudadano.

La imprenta no fué entonces  
Llama que vibra y se divide en lenguas  
De helicas lunaras.  
Ni fuente de agua clara  
De grata dulcedumbre;  
Más lodazal de perezoza piara  
Y lagar do corria  
Algo que negra sangre parecia.

Oh estrella de la América! La reina  
De las cimas andinas,  
Presa de dos sayones, cuya mano  
Su sien angusta coronó de espinas!  
Y en qué horizonte bello  
De la Esperanza se currió el destello?  
Los buacos con la frente sobre el polvo,  
Ofrecieron á Dios la sangre pura.  
De las angustas victimas: la aurora  
Rayó de libertad y de ventura.  
Lucha tras lucha resonó: la tierra  
Se empapó con la sangre de la guerra.  
Llegó el supremo día.  
Cobarde aquel infame, odioso bando,  
Como en sus antros la acosada fiera,  
Fué en la ciudad su antemural buscando  
Anchos alas de fuego negra furia  
Sobre la capota del volcan batia,  
Sobre la maga bella  
Que de perennes flores se atavia,  
Y á quien es manto el iris que riente  
Perlas derrama con el sol enfrente.  
Oh día de ansiedad, tormenta y gloria,  
Día que eterno brillará en la historia!  
Asoma vaga, lugubre mañana.  
Todo es silencio.... Súbito retumba  
Desde el collado con alegre estruendo  
El trueno del cañón. Cual se derribaba  
Desde los montes el alud tremendo,  
Del Centro y Sur bajaron las filanjes  
Y dieron al audaz miedo y angustia;  
Tal suelo enfurecido  
Cercó de llamas estrechar bramando  
De temerosas viboras el nido,  
Ronco, incesante, pavoroso estruendo  
El furor de esta lid anuncia al mundo;  
Tiembra el suelo, los muros se estremecen,  
Las balas por doquier genir parecen,  
Y en anizada nube  
El humo lento se derrama y sube,  
Los templos, los palacios  
Fortalezas se torcen: los atletas  
A quienes Dios inflama,  
A hollando van la sangre maldecida;  
Enfieren la ciudad querida.  
¡Oh día de ansias!  
LAMBAZARI y sus bravos  
Tienen y acoran  
El lento ejército de esclavos,  
Noche: en sus tumbos gime

El bando injusto y con la muerte sueña;  
El otro, á Dios el corazón levanta  
Y á la mañana su victoria canta.  
Pudo el divino Julio, pudo Octavio  
Con canto á las sirenas  
A Romeo á Roma  
Y hacerla despartir entre cadenas;  
Y el corzo el pueblo audaz de Clodoveo  
Pudo ajustar con manos vacilantes,  
Sangriento el freno con sabores de oro  
Y bella miserola de diamantes.  
Flores que corazón robar sabía,  
El inmortal GARCÍA.  
Que bien rijiera, floridísimo Imperio,  
No fundaron brillante cautiverio,  
Y el habro padria  
Embragar la Virgen de los Andes,  
De su trono de paz ante la ruina,  
Para violar su honestidad divina!

Gloria á tí, noble Pueblo!  
Siempre la cruz en tus altares de oro,  
Honor la hermosa libertad, que adoro,  
Y nunca temerás el rayo alitero;  
Evidado sería del Universo,  
Patrióticos y guerreros sin segundo,  
Gloria á vosotros y la fama leve  
Vuestro nombre á los términos del mundo!  
Brilla en tí la modestia y la cordura,  
Sarasti, á quien el cielo dió por prendas  
De paloma la candida dulzura,  
De león, la bravura!

Fué el primero en la lid y en la esperanza;  
Lanzóse tenaz, tiendes la frente  
Con que embiste, del monte despenado,  
Contra la roca bramador torrente,  
La docta pluma y la luciente espada,  
Ilustre Salazar, seran tu timbre;  
Ni vuestro nombre olvidará la historia.  
Guerrero, Estupiñán, Lizarraburu,  
Que al templo vais de immaculada gloria....  
Hijos de Quito, ardientes lidadores  
Os miró vuestra Patria, y venceslores!  
El campo de la lid recorriendo,  
Mis pies se ensangrentaron:  
Ah! cuántas veces enjuicé mis ojos  
Con el envés de la temblorosa mano!  
Oh! si coronas de esplendor tuviera,  
Yo ornara tu sepulcro,  
Magnánimo RIVERA,  
Hijo de aquella que al Atiré encanta,  
Madre de héroes cristianos, venceslores,  
Que cual tazón de flores  
Entre los Andes bellos se levanta,  
Y cuya sangre generosa y pura  
Es honra siempre al estandarte de oro  
Do cifra el Escudor gloriá y ventura.  
Ni vuestros claros nombres callaría,  
Jóvenes héroes, de la Patria escudo:  
ARTEAGA, BORBENO,  
Hijos de Flor que combatiendo pudo  
Veros caer, el corazón entero,  
PEÑER que vencedor cayó postrado,  
SÁA martirizado,  
BÉSTIZ, de LASAÑARI guerrero.....  
Mas, ah! que todo un pueblo á vuestras  
tumbas

Se acerca y os bendice: ved cual ora,  
Tierno, ferviente y en silencio llora.  
Mio es el gozo y el acerbó llanto  
De los buenos. Dormid, Sombras queridas,  
Dormid bajo las alas  
Del Dios, que el sacrificio galardona  
Con célica corona.  
Yo os bendigo, olvidando mis dolores:  
Dormid en paz, y recibid mi ofrenda,  
Mi ofrenda humilde: lágrimas y flores.

Se acerca y os bendice: ved cual ora,  
Tierno, ferviente y en silencio llora.  
Mio es el gozo y el acerbó llanto  
De los buenos. Dormid, Sombras queridas,  
Dormid bajo las alas  
Del Dios, que el sacrificio galardona  
Con célica corona.  
Yo os bendigo, olvidando mis dolores:  
Dormid en paz, y recibid mi ofrenda,  
Mi ofrenda humilde: lágrimas y flores.

Se acerca y os bendice: ved cual ora,  
Tierno, ferviente y en silencio llora.  
Mio es el gozo y el acerbó llanto  
De los buenos. Dormid, Sombras queridas,  
Dormid bajo las alas  
Del Dios, que el sacrificio galardona  
Con célica corona.  
Yo os bendigo, olvidando mis dolores:  
Dormid en paz, y recibid mi ofrenda,  
Mi ofrenda humilde: lágrimas y flores.

Quito, Enero 24 de 1883.  
A. G.

FE Y ESPERANZA EN EL MARTIRIO.

A mi querido amigo A. P. Chaves.

Es ya tarde el tempero temblando  
Irradia en el Ocaso delectando,  
Mientras al són de cítara doliente  
Un vardo peregrino iba cantando.  
Voz de heroica paciencia en el tormento,  
Queja de una alma generosa y pura,  
Sus trovas impregnadas de amargura  
Cual mensajero las conduco el viento.

"Sólo hallo fango y desgarrante espino  
Donde apoyo mi planta lacerada:  
Persecución, calumnia, envidia airada,  
Son la fatale dotal de mi destino.

"Mi alma está saturada de veneno  
Y por la mano del dolor herida,  
Cadena de infortunios, voy la vida  
Arrastrando cansado, aunque sereno.

"El desengaño con furor quebranta  
Mi corazón exámine y vacio,  
Y siento en torno de él que amargo hastío  
Cual Simón en el Sahara se levanta!

"Mas no á tal suerte, misero desmayo,  
Ni alavanza ó perdon el labio miento,  
Y siempre erguida la serena frente  
De la desgracia desfilo el rayo.

"Ya sé que este martirio es pasajero,  
Y desprecio á los males de la vida;  
La Fé me guarda con divina égida,  
Y en la sublime eternidad espero....  
"Ni qué hace la virtud, donde un tirano  
Conculca toda ley, todo derecho,

Y el pueblo esclavizado, á su despecho,  
Besó el azote de su impura mano?"

"Do el miedo, con espanto femenino,  
Prosituyó el talento y la conciencia,  
Y salien á mercado honor y ciencia,  
Y se dota el pañal del asesino....?"

"A la virtud el mundo le regala  
La corona que orlara al Nazareno,  
De ofrece al labio cándido veneno  
Y manto de irrisión le dá por gala.

"Mártir sublime, en tanto, ella camina  
Resuelta, infatigable cual modesta  
De este destierro en la tortuosa cresta,  
Guiada por la fé que la ilumina.

"Pero cerca ya, allá tras de las nubes  
Que envuelven del cadáver la morada,  
Está Sion, la patria idolatrada  
De los esperan con palmas los querubes!"

Termina el canto el trovador rendido,  
Vibran las cuerdas nudo postrimera,  
Cando: excélor! se escucha por doquiera,  
En misterioso coro repetido.

Y, excélor! entonando heroico avanza  
Con pié resuelto hácia el ocaso, sin donde,  
Excélor! amorosa le responde  
Tendiéndole los brazos la Esperanza

Cuenca, 1878.

LA CINTA AZUL.

No hay ojos como los ojos  
Que tienen color de cielo;  
Que es el color de bonanza,  
Color de mucha virtud.  
Por eso, como divisa  
Llevar los restauradores,  
Con orgullo, en el sombrero,  
Un lazo de cinta azul.

Tambien las aguas serenas  
Tienen el color de cielo;  
Y solo con la tormenta  
Visten las nubes capuz.  
Por eso me dá contento,  
Cuando miro, de las bellas,  
Las undosas crenchas de oro  
Atadas con cinta azul.

No hay dicha sin las mujeres.  
Ni hay dicha como ser libre;  
Mas de amor y libertades  
Es el centro la virtud.  
Viva el amor y las niñas,  
Viva la patria salvada;  
Y como es nuestra divisa,  
Que viva la cinta azul.

No hay patria como mi patria,  
Para el corazón que la ama;  
Ni bandera cual la mía  
Desde Francia hasta el Perú.  
De no, ved la escarapela  
Sobre el pecho colorada:  
Entre rojo y amarillo  
Ostenta la cinta azul.

Vamos, jóvenes, al arma;  
Poned divisa al sombrero:  
No más vergüenza y oprobio,  
Se acabe la esclavitud.  
Niñas, desprecio al cobardo;  
Y en cenita de mejor premio,  
Cenid á los valerosos  
Con bordada cinta azul.

Nadie quede en los hogares  
Por mezquina cobardía:  
A una voz juremos todos;  
Libertad ó el ataud.  
Nunca más la Dictadura,  
La paz, refoño del triunfo;  
Y signifique desde ahora  
Concordia la cinta azul.

A. P. CHAVES.

CELEBRES

DOCUMENTOS DE LA DICTADURA.

AUTÓGRAFA DEL GRAN CAPITÁN

DESPUES DE LA NOTICIA DE QUITO.

1883.

Guayaquil, Enero 2.

Sra. Marietta de Veintemilla, V. de Lapiere.

Quito.

Mi bien querida hijita:

Necesario es que mutuamente nos consi-  
deremos á consecuencia del reves sufrido  
por nuestras armas. Ya me supongo como  
estarán Uds., y tambien tengo la firme con-  
vención de que Uds. supondrán como yo es-  
taré—en medio de una calamidad de mag-

nitud tanta. Pero todo esto no es sino el in-  
mediato resultado de la desobediencia á mis  
órdenes que no pueden haber sido más ex-  
plicitas, más terminantes, y estas reiteradas  
una y mil veces. Mas, como á los hechos con-  
sumados nada hay que oponer, sino buscar  
los medios de recuperar lo perdido, he aquí  
lo que para conseguirlo es indispensable que  
se haga.

Esa Capital debe reforzarse de la manera  
más fuerte, al extremo que quede en capaci-  
dad de hacer la resistencia más obstinada y  
tenaz. Es menester que se llame á todas las  
fuerzas disponibles en Guayaquil, para que con  
las que hoy guardan en la guarnición, se haya  
fuerza enemiga que logre penetrar en ella.  
No pierdas de vista que para obtenerlo  
es necesario emplear todos los medios,  
valerse de todos los esfuerzos y no omitir  
sacrificio de ninguna clase. De este modo es  
indudable que la heroica Quito jamás podrá  
ser presa de ningún enemigo por fuerte que  
se presente en atacarla.

Voy á reorganizar en esta plaza una res-  
petable división, y he ordenado que en la de  
Cuenca se haga otro tanto; de manera que  
con esos dos cuerpos de ejército, y obrando  
en combinación, podamos salir al interior y  
batir decididamente á los filibusteros, que  
serán para nosotros escasos en número, pres-  
tigio y elementos de guerra.

Recordarás mi tenaz oposición á la veni-  
da del "Convencción," y mucho más con pie-  
zas de artillería. Cumplida está pues mi pre-  
visión, la que fué en el sentido de que los  
cañones no les servirían sino de estorbo y  
que serían presa de los enemigos. Pero, co-  
mo llevo dicho, el único remedio es pensar  
en el modo y forma de excomartarlos, y  
las medidas que estoy tomando produci-  
rán, indubitablemente, el feliz resultado  
que me propongo; esto es, en una *extermi-  
nación para siempre*.  
Los enemigos en el centro tendrán que  
cometer atrocidades de todas clases y poner  
en un reviento á los pueblos. Mientras tan-  
to, bien sostenida y defendida esa Capital,  
no la podrán tomar.  
Sin otro particular, te envía su afilido co-  
razón

Tu amante papá  
Ignacio.

Ordenes de las Dictadoras.

SEÑOR CAPITAN

CAYETANO MOLINA.

San Antonio.

Va el correo á su consignación y responsa-  
bilidad y para esto esperamos que U. le dé  
el auxilio de cuatro indios los más racionales  
á que lo lleven por Perucha y la vía de es-  
caleras y toque dicho correo en otavalo, á fin  
de que marche á su destino con toda segu-  
ridad. Se continúa en la viveza de U. para el  
bien e todo de la comisión que se le confia—  
Espero lo de su exactitud y por el cariño  
que me tiene, que si es posible se vaya  
personamente hasta perucha para ponerse  
de acuerdo con el comandante Joaquín Bo-  
lanos, con toda viveza y el mayor secreto.

LAS VEINTEMILLAS.

Los originales en la Imprenta.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores que habiendo recibido  
el primer número de "Los Principios"  
no lo devolvieren hasta el tercero día,  
serán considerados como suscritos al  
periódico.

OTRO.

La persona que entregare en esta  
imprenta, ó en manos de nuestros  
agentes de las provincias, un tomo de  
poesias manuscritas del señor doctor  
Mannuel Nicolás Arizaga, perdido con  
todo su equipaje en la campaña, reci-  
birá una buena gratificación.

Otro más.

En la tienda de Cirio Mosquera hay  
de venta sanguijuelas alemanas y al-  
pista para canarios.

¡Ojo! ¡Ojo!

Por ser perjudicial para la venta, no  
se permite á los señores suscritos ni á  
ninguna otra persona leer el periódic-  
o en las agencias.